



LOS DEVOLVERÍAN POR RECURSOS MAL UTILIZADOS, INFORMÓ ELVIRA PANIAGUA, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Municipios podrían tener que regresar \$125 millones

Carlos Olvera/ Guanajuato, Gto.

La presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del Congreso del estado, Elvira Paniagua Rodríguez, informó que los municipios podrían verse en la obligación de devolver más de 125 millones de pesos de recursos mal utilizados.

Al hacer un corte al 20 de abril, la diputada panista señaló que la Comisión que preside de 369 dictámenes aprobados por el pleno del Congreso que han derivado en 2 mil 269 observaciones administrativas y 593 civiles, que es el rubro donde se puede recuperar el dinero.

“El estimado que tenemos que se podría estar recuperando es poco más de 125 millones de pesos, de irregularidades detectadas en todos los municipios y de gobierno estatal, de todo lo que revisa la Auditoría Superior”, aunque no detalló municipios ni dependencias.

Mencionó que ese recurso son

La diputada panista señaló que han sido daños civiles y la mayoría son irregularidades ocurridas en el rubro de obra pública

CARLOS OLVERA



Elvira Paniagua, del PAN.

Con el nuevo sistema de fiscalización las verificaciones salen casi en tiempo real, indicó la legisladora Elvira Paniagua

“daños civiles que podrían ser omisiones; muchos de los montos fuertes caen en el rubro de Obra Pública, cuando se hace de manera incorrecta o se pagó de más de acuerdo a lo contratado y también pudo haber sido mal uso de recursos”.

La legisladora panista reconoció que en anteriores legislaturas, los procesos de fiscalización eran tan tardados que las sanciones prescribían antes de que se apli-

caran, pero en contraste señaló que con el nuevo sistema de fiscalización al concluir el periodo prácticamente saldrán con las verificaciones en tiempo real.

Explicó que el proceso que tienen estos rubros es la aprobación del dictamen, suben a pleno donde en el mejor de los casos es aprobado, se turna a Auditoría Superior del Estado de Guanajuato para que les den el seguimiento, dependiendo del tipo de observaciones y responsabilidades que hayan sido dictaminadas.

“El auditor general le notifica al municipio correspondiente si son administrativas o civiles; las penales se quedan en la auditoría, que les da seguimiento; estamos muy pendientes en los tiempos que en primer término tienen un periodo de tres meses y pueden solicitar un periodo de prórroga, para atender las

responsabilidades hasta por tres meses más, previa aprobación del Congreso”, explicó.

Aseguró que los diputados están haciendo lo propio porque “antes era muy común que llegaran observaciones con responsabilidades ya prescritas, aunque el hecho de que se emitirá la responsabilidad también pasa a los expedientes de los funcionarios”.

Lo que se está haciendo de manera puntual es mandar oficios por parte del órgano auditor, para estar notificando los avances que se tienen en campo; en el caso de los municipios a quien les toca la revisión al igual que las dependencias de gobierno caen en el área de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

“Es una carga pesada la que traemos pero la podremos sacar; a la siguiente legislatura ya le tocará trabajar sin atrasos, con las auditorías en tiempo real o en línea; no les vamos a dejar ningún fezago”. M

CORREO AM/GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO Mibano 7



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
E N L I N E A

FECHA

01 MAY 2017

▶ CORREO

▶ AM. GTO.

▶ SOL. SALAMANCA

▶ SOL. BAJIO

▶ AM. LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL. IRAPUATO

▶ OTRO

Milenio 13

GOBERNADOR SE REUNIÓ CON EMBAJADORES

Participa Miguel Márquez Márquez en la FAMEX 2017

Presencia de Guanajuato fue representada por cuatro empresas instaladas en el estado

Redacción/León

Industrial SkyPlus en febrero pasado, que será el más moderno de México y abarcará una superficie total de 80 hectáreas. M

El gobernador de Guanajuato, Miguel Márquez Márquez, participó en la segunda edición de la Feria Aeroespacial México 2017 (FAMEX 2017), realizada en la Base Aérea Militar No. 1 "Santa Lucía".

Como parte de su participación, el mandatario estatal tuvo la oportunidad de encontrarse y dialogar con la embajadora de Estados Unidos en México, Roberta S. Jacobson, así como con los embajadores de Japón, Akira Yamada; de Reino Unido, Duncan Taylor; y de Ucrania, Ruslán Spirin.

Igualmente, la presencia de Guanajuato en la feria y como proyección en la industria aeroespacial estuvo representada por cuatro empresas del sector que se encuentran instaladas en la entidad: Optimen, Siasa Air, Spectrum y AsTech, que también aprovecharon las actividades de la FAMEX para establecer relaciones de negocios con otros participantes del rubro.

La presencia del Gobernador y de las inversiones hechas en la entidad tuvo como objetivo integrar a Guanajuato al sector aeroespacial, con logros importantes como la colocación de la primera piedra del Parque



CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PROGRAMA IMPULSO AYUDA A NEGOCIOS FAMILIARES

Continúa entrega de apoyos

» Sedeshu y gobierno municipal benefician a proyectos productivos como una oportunidad para mejorar la economía familiar mediante la generación de autoempleo

REDACCIÓN

Huanímaro, Guanajuato.- A través del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (Sedeshu), en concurrencia con el gobierno municipal, entregó apoyos a 13 personas para impulsar sus proyectos de negocio familiar.

Los beneficiarios, que previamente presentaron sus proyectos productivos para ser revisados y autorizados, recibieron en especie la cantidad equivalente a 25 mil pesos cada uno para impulsar el inicio de su proyecto, o bien, apuntalar un negocio ya emprendido.

El apoyo-entregado consistió en equipo, mobiliario y herramientas para diferentes rubros de negocio: panadería, cocina económica, carnicería, carpintería, pizzas, nieves, antojitos, herrería, pollería, taquería, hamburguesas, creaciones y decoraciones.

APORTACIÓN A PROYECTOS

Estos apoyos suman más de 283 mil pesos en conjunto.

En 2016, en todo el estado, la Sedeshu impulsó más de mil 600 proyectos productivos a



FOTOS: CORTESÍA

través de este Programa, el 70 por ciento de ellos correspondió a mujeres.

Miguel Morales Abonce, director de este Programa, explicó que el objetivo del Programa Impulso a la Economía Social Sustentable, es impulsar negocios familiares para mejo-

rar la economía de las personas y sus familias; "Son una oportunidad para sacar adelante a las familias mediante el autoempleo y el desarrollo personal y familiar".

Detalló que a través de los promotores de la dependencia se recaban las solicitudes de

apoyo, las cuales pasan por un comité que aprueba los proyectos y realiza las compras de herramientas, utensilios o muebles que se solicitan en favor de los beneficiarios.

La meta para este 2017 es superar la meta de apoyos otorgados el año anterior.

▶ CORREO	▶ AM GTD	▶ SOL SALAMANCA	▶ SOL BAJIO
▶ AM LEON	▶ HERALDO LEON	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO <i>Milenio 10</i>

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Impulsan a mil 600 proyectos familiares

Redacción / León creaciones, entre otros.

Durante el 2016, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del gobierno del estado de Guanajuato, impulsó más de mil 600 proyectos productivos a través del programa Impulso a la Economía Social Sustentable. De estos proyectos, destaca que el 70 por ciento de todos correspondió a mujeres emprendedoras.

Como parte del mismo programa, la Sedeshu entregó 13 nuevos apoyos a personas con proyectos productivos, que recibieron como parte del programa, equipo, mobiliario y diversas herramientas para desarrollar sus negocios en diferentes rubros, como panadería, cocina económica, carnicería, carpintería, pizzería, nieves, herrería, pollería, taquería, decoraciones,

Todos los proyectos, luego de ser recibidos, son sometidos a evaluación; se les realiza una revisión, y a los que resultan aprobados se les asigna y entrega la cantidad de 25 mil pesos en especie, ya sea para emprender el proyecto propuesto, o apuntalar alguno ya iniciado. Los apoyos de esta entrega suman un total de 283 mil pesos en conjunto.

El director del Programa, Miguel Morales Abonce, detalló que el objetivo es impulsar negocios familiares para mejorar la economía de las personas. La meta para el año 2017 es superar los apoyos entregados en 2016.

“Son una oportunidad para sacar adelante a las familias mediante el autoempleo y el desarrollo personal y familiar”, declaró. M

Llega Guanajuato a 500 homicidios



Francisco Véjar

VIOLENCIA

El estado está llegando a 500 homicidios dolosos en sólo 120 días. El año pasado sumó esta cifra en seis meses.

En lo que va del año, cada día les quitan la vida a cuatro personas, en promedio, en Guanajuato.

Hasta marzo, la entidad ocupaba el noveno lugar nacional por el número de víctimas, sólo detrás del Estado de México, Guerrero, Chihuahua, Baja California, Veracruz, Sinaloa, Michoacán y Jalisco.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en enero hubo 104 asesinatos, en febrero 123 y en marzo 126. En abril, contabilizó 174 víctimas, con lo que la cifra llegaría a 500 homicidios dolosos en los primeros cuatro meses de 2017.

Por el número de asesinatos, abril también sería el mes más violento de los últimos 20 años, desde que se tiene registro. En promedio, habrían matado casi a seis personas cada día.

En el registro de homicidios por municipio, aunque León está a la cabeza con 26

asesinatos, la cifra de víctimas es más baja que en los meses pasados. En enero hubo 32, en febrero subió a 36 y para marzo bajó a 30.

Celaya quedó en segundo lugar, con 15 casos; el mes pasado registró 13.

En los municipios más pequeños la violencia creció.

Pénjamo está en tercer lugar, con 14 asesinatos, y le sigue Apaseo el Alto, con 12. Apaseo el Grande y Tarimoro igualaron el número de asesinatos que Irapuato, con 11.

En Silao y Salamanca hubo nueve casos, en Jerécuaro fueron ocho, en San Francisco del Rincón y Juventino

Rosas ocurrieron siete, en San Luis de la Paz cinco, y en Salvatierra y Acámbaro cuatro, en cada uno.

Manuel Doblado, Abasolo y Villagrán terminaron con tres asesinatos, Purísima, Cortazar y Uriangato tuvieron dos y en seis ciudades hubo un homicidio en cada uno.

POR MUNICIPIOS

En el último mes, la violencia se incrementó en las ciudades pequeñas.



EN MARZO

Estado de México	555
Guerrero	550
Chihuahua	474
Baja California	457
Veracruz	450
Michoacán	387
Sinaloa	385
Jalisco	334
Guanajuato	326

AM LEON
 CORREO
 AM GTO
 SOL SALAMANCA
 SOL IRAPUATO
 OTRO
 SOL BAJIO



CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON 3A

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

LXIII LEGISLATURA
ESTADO DE GUANAJUATO

Denuncian a muchos y detienen a pocos

» Pocas acusaciones penales hechas contra funcionarios por irregularidades detectadas han terminado en órdenes de aprehensión y menos en arrestos

Luz Elena Escobar Bolaños

IMPUNIDAD

En un periodo de 4 años se presentaron 524 denuncias penales en contra de servidores públicos de todo el estado, de las cuales sólo se giraron 21 órdenes de aprehensión.

Los datos que fueron obtenidos vía acceso a la información y proporcionados por el Poder Judicial del Estado de Guanajuato refieren que las denuncias fueron presentadas por la posible comisión de hechos delictivos.

Los servidores públicos denunciados son de las dependencias del gobierno estatal y municipal de todo el estado.

El periodo de los 4 años comprende de septiembre del 2012 al cierre del 2016, las denuncias tienen sede en 10 municipios y fueron registradas en Juzgados de Oralidad Penal del Estado.

Del 26 de septiembre del 2012 al cierre de ese año hubo 44 denuncias, en 2013 se registraron 79, para 2014 fueron 94, en 2015 se duplicaron a 169 y el año pasado cerró con 138 denuncias penales.

Los funcionarios denunciados pertenecían a distintas áreas y dependencias.

En el mismo periodo se giraron 21 órdenes de aprehensión en 8 municipios: en Guanajuato y San José Iturbide hubo una, en Irapuato y Silao fueron dos, en Dolores Hidalgo y Apaseo el Grande se giraron

tres, en San Felipe cuatro y en Celaya cinco.

Algunos casos

En julio del año pasado un juez giró orden de aprehensión contra el ex funcionario Gustavo Torres Navarro, quien ocupó el cargo de Director de Prevención del Delito durante la administración de Barbará Botello Santibáñez, cuando era alcaldesa de León.

La orden se giró tras una investigación que realizó am, pero no se encuentra detenido porque tramitó un amparo.

Gustavo Torres Navarro, a través la dependencia a su cargo, pagó 643 mil pesos por 30 cursos de verano que nunca se realizaron. Una empresa creada por un albañil y que tenía un domicilio falso, fue la beneficiaria.

Después de cuatro meses se giró una orden de aprehensión contra el ex tesorero Roberto Pesquera Vargas, y el ex subdirector en Gestión, Administración y Enlace Gubernamental, Enrique Dueñas Aguilar, los dos acusados

de peculado y fraude realizado durante la administración de Bárbara Botello.

En febrero el Ayuntamiento de San Miguel de Allende presentó nueve denuncias penales por daño al erario y fraude contra quien resulte responsable en contra de la administración pasada a cargo de Mauricio Trejo Pureco.

Detenidos

En 2013 la Procuraduría General de Justicia del Estado detuvo a Gregorio Martín del Campo Aguirre, quien fuera director de los Hospitales Generales de León y Celaya y a Fernando Guiza Suárez, ex director administrativo de los mismos. A los dos se les acusaba por un fraude al sistema de salud estatal por 6.8 millones de pesos.

En 2016 fue capturado en Jalisco, Eduardo García Sánchez, quien era el director de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas. Era acusado de fraude en perjuicio del Gobierno del Estado al simular compras por 27 millones de pesos.

El fuero

En diciembre del 2016 los diputados del Congreso del Estado aprobaron una reforma para la eliminar el fuero de los funcionarios, por lo que Guanajuato se convirtió en el quinto estado en la exclusión del fuero a servidores públicos.

Aunque hay una iniciativa para elimina el fuero a diputados federales, esta no ha sido aprobada.

524

Denuncias presentadas desde septiembre de 2012 a 2016

21

órdenes de aprehensión giradas en el mismo periodo



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

FECHA
01/11/2017

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEON HERALDO LEON SOL IRAPUATO OTRO

Solapan transas auditorías

Redacción
Agencias

IMPUNIDAD

Las auditorías locales, encargadas de la vigilancia del gasto público en los estados, han fallado en denunciar y perseguir con efectividad a funcionarios que incurrían en irregularidades, advierten expertos.

En años recientes, Puebla, el Estado de México, Nuevo León, Veracruz, Sonora, Quintana Roo y Coahuila han sido objetos de señalamientos severos de la Auditoría Superior de la Federación que, en su momento, los auditores estatales fracasaron en señalar.

En Guanajuato

En el estado, entre septiembre del 2012 y diciembre del 2016, se presentaron 524 denuncias penales contra servidores públicos, pero sólo se han girado 21 órdenes de aprehensión y no todas se han cumplido.

De acuerdo con una solicitud de acceso a la información al Poder Judicial del Estado de Guanajuato, las denuncias son contra funcionarios estatales y municipales por la posible comisión de hechos delictivos.

Entre los funcionarios que sí han sido detenidos están Gregorio Martín del Campo Aguirre y Fernando Guiza Suárez, que fueron directores de los Hospitales Generales de León y Celava.

En 2013, la Procuraduría General de Justicia del Estado los detuvo por un fraude al sistema de salud estatal por 6.8 millones de pesos.

Otro caso es el de Eduardo García Sánchez, director de Adquisiciones de la Secretaría de Finanzas, detenido el año pasado, en Jalisco, por un fraude al Gobierno del Estado, al simular compras por 27 millones de pesos.

LAS DENUNCIAS

Entre septiembre y diciembre de 2012	44
2013	79
2014	94
2015	169
2016	138



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
01 MAY 2017

▶ CORREO	▶ AM GTO	▶ SOL SAI AMANCA	▶ SOL BAJIO
▶ AM LEON	▶ HERALDO LEON	▶ SOL IRAPUATO	▶ OTRO

Miguel 7

TITULAR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DIJO QUE PARTICIPARON EN PUNTO DE ACUERDO

Es imperativo reformar la Constitución para evitar portar armas: Miguel Valadez

Carlos Olvera/ Guanajuato, Gto.

El presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial de Guanajuato, Miguel Valadez Reyes consideró que es imperativo que se reforme la Constitución para sancionar a quienes porten armas de alto poder, ante la evidencia de que quien trae una AK 47, no lo hace con buenas intenciones.

Por ello es urgente que esas

conductas sean sancionadas con prisión preventiva oficiosa ya que "con estas medidas se prevendría la comisión de delitos que -hay que decirlo abiertamente—generalmente están vinculados con la delincuencia organizada", advirtió.

El fin de semana, diputados integrantes de la Junta de Gobierno y coordinación política, entregaron en la Cámara federal un punto de acuerdo para

exhortarlos a que reformen el artículo 19 constitucional y la portación o posesión de armas de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, para que sea considerado delito grave.

Señaló que el Poder Judicial, participó en las mesas de trabajo para integrar el sustento del punto de acuerdo, expresando su parecer desde el punto de vista como juzgadores que manejan



ARCHIVO.

Miguel Valadez Reyes.

la normatividad.

"Por supuesto que no solo nos parece adecuado sino imperativo, que estas conductas tengan un tratamiento diferenciado, para que den lugar, como otros delitos que ya están considerados como homicidio, feminicidio y algunos robos calificados, entre otros, que sean considerados de tal gravedad que merezcan prisión preventiva oficiosa".

Expuso que "potencialmente y esto todos lo entendemos, quien porta una arma de gran calibre -que por eso nada más está destinada al Ejército—no tiene buenas intenciones, no es un buen ciudadano, con propósitos más que evidentes, porque nadie porta una AK 47 si no es con un propósito delictivo". M

CORREO
 AM GTO
 SOL SALAMANCA
 SOL BAJIO
 AM LEON
 HERALDO LEON
 SOL IRAPUATO
 OTRO

Diputadas federales guanajuatenses aseguran que analizarán propuesta para reducir recursos a partidos

NIEGAN DETENER INICIATIVA

VANIA JARAMILLO SÁNCHEZ
vjaramillo@periodico.am

Diputadas federales por Guanajuato negaron evadir la iniciativa "Sin Voto no Hay Dinero" y aseguraron que aún está pendiente analizarla.

La panista Karina Padilla Ávila dijo que durante la reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el viernes pasado, no se habló de la iniciativa y que además no había los legisladores suficientes para votación.

"Hubo reunión, se expresaron varias opiniones, pero el dictamen que se estaba presentando no contemplaba 'Sin Voto no Hay Dinero', traía otras cosas y había temas pendientes", comentó.

"Y de ahí se determinó suspender hasta las cuatro de la tarde, yo regresé y ahí estuve a las cuatro y se declaró que ya no había condiciones para continuar", señaló.

La Comisión de Puntos Constitucionales abordaría el tema de la reducción del financiamiento a partidos políticos.

De acuerdo con medios como El Universal, al menos 20 de los 30 legisladores no regresaron a la reunión, entre ellas las guanajuatenses Yulma Rocha Aguilar y Bárbara Botello Santibáñez,

FRASES

YULMA ROCHA AGUILAR
DIPUTADA FEDERAL DEL PRI



"El tema está en análisis y esperamos que se llegue a un acuerdo, pero sobre todo, vamos a insistir en que consideren nuestra propuesta que generaría mayores ahorros".

KARINA PADILLA ÁVILA
DIPUTADA FEDERAL DEL PAN



"Veo con buenos ojos 'Sin voto no hay dinero', pero hay otras iniciativas que no se deben dejar de lado y es donde tenemos la oportunidad de cambiar el esquema".

BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ
DIPUTADA FEDERAL DEL PRI



"Se puede citar a reunión en cualquier momento para aprobar esta importante reforma en la que todos hemos coincidido, se debe de reducir el financiamiento a los partidos".

del PRI; y Karina Padilla Ávila, del PAN.

Padilla destacó que hay otros temas pendientes de analizar, pero que no se dejará de lado la propuesta del diputado independiente por Jalisco, Pedro Kumamoto.

"Hay temas muy importantes que no se deben dejar al aire, pero no sólo la distribución de recursos para los partidos, sino toda la fórmula de distribución de recursos y su aplicación en tiempos de campaña".

Bárbara Botello concidió con Padilla en que no hubo quórum para continuar con la reunión y que será en próximas semanas cuando se analice nuevamente el tema.

"Se determinó hacer un receso de dos horas para afinar detalles al dictamen en materia de financiamiento a partidos. Después del receso no todos los diputados regresaron a la reunión porque había votaciones en el Pleno, lo cual dificultó seguir sesionando en la Comisión", explicó.

Yulma Rocha aseguró que no hubo consenso para tratar la iniciativa, pero recalcó que insistirán en que se analice la que presentó su partido.

periodico.am